

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 21 de Abril de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.219



LA SEÑORA

DOÑA SANDALIA POLO DE PINEDO

falleció en Carrión de los Condes

el día 19 de Abril de 1900

(después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal)

D. E. P.

Su desconsolados esposo D. Baldomero Pinedo é hija D.<sup>a</sup> Esther, nietos,  
hermanos, hermanos políticos y demás familia

Suplican á sus amigos les dispensen el obsequio de  
encomendarla á Dios y vivirán agradecidos.



## Gabinete Odontológico

DE

ENRIQUE IBÁÑEZ

Cirujano-Dentista

Cuenta este Establecimiento con 18 años de existencia y montado con todos los aparatos más modernos para la colocación de dentaduras postizas y demás operaciones de esta especialidad.

Tarjeta á la vista y muy extensa por adaptarse á todas las fortunas.

Horas de consulta, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

DON SANCHO NÚM. 1, PALENCIA

## Se arriendan

Los pastos del Coto «Villarramiro» por un año, para tratar con sus dueños en la casa del citado Coto.

## VINO

Por qué se quejan muchos de que en Palencia se bebe mal vino, si no han probado el tinto y clarete que á 36 céntimos litro, se vende en la calle de los Soldados, número 6? Probedlo, y os convencereis que mejor valdría esto á 40 céntimos litro que á 20 lo que os cobran á 30.

## Portal en renta

El de la casa núm. 20 de la calle de Carnicerías.  
Precio y condiciones en la imprenta de este DIARIO.

## Almacén de Carbones

de

Pedro de Cea

San Francisco, 5

Quintal carbon galleta, 2 pesetas 15 céntimos  
Quintal carbón cok, 2 » 25 »  
Quintal hulla para herreros, clase superior, 1 peseta 75 céntimos.

El que más barato vende en Palencia.

Ceferino Pescador, establecido en la calle de la Cestilla, núm. 11, como vendedor de tocinos y jamones, continúa vendiendo carne fresca de cerdo y de cordero á los precios corrientes.  
El kilo de lomo y salchicha 2'25, idem de cordero 1.

## Juicios sobre la crisis

El *Liberal* publica los juicios que acerca de la crisis han hecho algunos personajes políticos.

He aquí un resumen de esas opiniones.

El Sr. Sagasta

Según el jefe del partido fusionista la crisis actual, tanto en su planteamiento como en su solución, ha sido una terpeza insigne, que no está justificada por ninguna razón de interés público ó conveniencias de partido, sino sólo para satisfacer exigencias personales.

Las crisis siempre quebrantan á los partidos, mucho más cuando se hacen sin motivo y el partido conservador lleva ya con esta tres crisis en un año.

En cuanto á la reorganización de los servicios, el Sr. Sagasta no cree que la haga el Gobierno del Sr. Silvela, puesto que las Certes no se abrirán hasta Noviembre y hay materias en las que no se puede ni se debe legislar por decretos y con precipitación.

El duque de Tetuán

Está conforme el exministro de Estado con el Sr. Sagasta en apreciar esta crisis como inútil y falta de toda significación política, y afirma que su actitud es ahora la misma de siempre: una actitud expectante.

El partido conservador, según el duque de Tetuán, se juega ahora una carta en la cual si gana, saldrá ganando él y el país, y si pierde, tendrán que venir otros hombres.

El Sr. Paraiso

Según manifestaciones hechas al correspondiente de *El Liberal* en Zaragoza por el señor Paraiso, el directorio de la Unión Nacional expresará pronto, por medio de actor, el juicio que le merece la última crisis.

Personalmente cree el Sr. Paraiso que el jefe del Gobierno no ha tenido para nada en cuenta los movimientos de la opinión, y que este Gobierno tampoco realizará las reformas radicales que el país reclama.

También cree el Sr. Paraiso que se desaira al país cuando, á pesar de su unánime protesta, continúa gobernando quien se olvidó de sus promesas y faltó á sus deberes, contribuyendo con esta conducta á afajar los lazos de la familia española.

## Cuestiones locales

### Higiene pública

Aproximase el verano y es sabido que la estación estival es la más propicia para el desarrollo de toda clase de enfermedades infecciosas que tienen por causa más ó menos directa el descuido de la Higiene pública.

Urge que las autoridades locales se penetren de la grande importancia que esta cuestión entraña. Diariamente venimos lamentándonos todos de la excesiva mortalidad de esta población, en la que precisamente por sus condiciones topográficas y climatológicas la mortalidad debiera ser insignificante.

Aquí, en estas mismas columnas, hemos censurado bastantes veces el lamentable abandono y la glacial indiferencia en que yacen y con que se miran las cuestiones relacionadas con la Higiene. No hemos hoy de insistir en la censura de hechos pasados, sino pedir que se remedien para lo sucesivo.

Estamos, precisamente, en una época del año la más favorable para emprender una enérgica campaña sanitaria, cuyos frutos habrían de recogerse allí cuando los calores aprieten y nos hallemos en pleno estío. Urge sanear las vías públicas, cuya inmensa mayoría deja mucho que desear, así desde el punto de vista higiénico como del ornato público.

Porque la higienización si ha de ser eficaz, no consiste solo en sanear, sino en embellecer. Y no habrá nadie que dude que en este último punto hay mucho que hacer en Palencia.

La penuria de los presupuestos municipales no puede, en modo alguno, constituir una excusa. Asunto es este que merece preferente atención en el capítulo de gastos y que por él se realicen los mayores sacrificios.

Al cabo los esfuerzos que en tal sentido se hicieran serían recompensados. Pudiera ser que Palencia, limpia y bella, llegase á constituir una estación de verano sumamente agradable para todo el Norte de Castilla, pero aún cuando así no fuese, ¿qué mayor recompensa que la salud de todos?

Harto más importante y meritorio es gastar el dinero en esto que invertirlo en tantas cosas inútiles, como, por desgracia, tienen necesidad de hacerlo los Municipios. Y en todo caso, preferible es que queden desatendidos otros servicios y no éste, tan directamente relacionado con la salubridad y el bienestar.

Es necesario también practicar frecuentes y minuciosas visitas de inspección en los barrios que habita la gente pobre, donde, debido á la ignorancia de sus moradores y á otras causas, las condiciones higiénicas son más deficientes.

Y complementado todo esto con una escrupulosa inspección de los alimentos, se hará en favor de Palencia bastante más que con inútiles y estériles declamaciones.

## INFORMACION POSTAL

Esta tarde han celebrado una conferencia los Sres. Gasset y marqués de Pidal, con objeto de ultimar algunos detalles en el arreglo de las plantillas del antiguo ministerio de Fomento.

Esta mañana han despachado con su majestad los nuevos ministros de Instrucción pública y Agricultura.

El Sr. García Alix ha llevado un decreto admitiendo la dimisión al director de Instrucción pública Sr. Rinojosa.

Esta dirección se suprime, y en su lugar se crea la subsecretaría para la cual ha sido nombrado hoy el Sr. Rancés.

El Sr. Gasset ha llevado á la firma varios decretos sobre ascensos reglamentarios en el Cuerpo de ingenieros.

S. M. ha firmado hoy el decreto admitiendo la dimisión al director de Obras públicas, Sr. Catalina; pero este decreto va refrendado por el Sr. Pidal.

El Sr. Gasset desea que esta dirección la ocupe el Sr. D. Pablo Alzola, ingeniero industrial y presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao.

Los ministeriales niegan del modo más terminante que tengan fundamento de

ninguna clase las suposiciones que hace un colega respecto á la mediación de altas influencias en la solución de la crisis. En las esferas á que se alude, los deberes constitucionales se cumplen con la corrección más escrupulosa, y se extrema, con delicadeza digna de los mayores encomios, la abstención de toda iniciativa en las cuestiones de personal.

Continúa tomando cuerpo en la opinión pública la idea, defendida por la Prensa marítima, de constituir en España una Liga naval, análoga á las existentes en Inglaterra, Alemania, Italia y Francia.

Los trabajos de propaganda é instrucción vendrían, sin duda, á llenar el vacío intelectual que se siente en nuestro país respecto á los asuntos navales.

## LA BOLSA

### COTIZACIÓN DEL DIA 20

4 por 100 interior, contado. . . . .	72,90
Idem, fin corriente. . . . .	72,95
Exterior. . . . .	79,50
Amortizable. . . . .	80,80
Tesoro. . . . .	104,60
Aduanas. . . . .	102,60
Cubas 86. . . . .	85,75
Cubas 90. . . . .	71,75
Filipinas. . . . .	92,30
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . . . .	103,50
Banco de España. . . . .	514,50
Tabacos. . . . .	424,00
París. . . . .	27,50
Londres. . . . .	32,13

## La guerra en el Transvaal

Se asegura en los centros militares que el general Roberts lo tiene todo preparado para emprender inmediatamente el movimiento de avance.

Han disminuido los extragos de la fiebre entérica, y todas las divisiones de infantería están provistas ya de tiendas de campaña.

Desde la Ciudad del Cabo anuncian al *Daily Mail* que un destacamento de tropas del ejército de lord Roberts ha ocupado á D-wetspoort.

Esto indica que los boers están resueltos á esquivar los encuentros, cuando no tengan de antemano la seguridad de obtener el triunfo.

Se cree aquí que Krüger renunciará á la resistencia en cuanto se libre el primer combate decisivo.

Comentando el *Standard* la llegada del general Carrington á Beira, expresa la opinión de que ese general no será el encargado de socorrer á Mafeking.

Juzga probable que la encargada de ese cometido sea una columna que, partiendo del Sur, flanquee la posición de los boers en Fourteen-Streams.

Lord Methuen, entre tanto, procurará distraer á los boers con amagos y escaramuzas en las cercanías de Eoshof.

Con fecha 18 dicen desde Kimberley que el general Methuen ha concedido á los rebeldes un plazo para entregar las armas, que expirará el 6 de Mayo próximo.

Un despacho de Ladysmith da cuenta de un nuevo choque entre un destacamento inglés de caballería ligera y un grupo de boers en Inhelemontein, al Oeste de Elandslaagte.

Los ingleses tuvieron que replegarse ante el nutrido tiroteo de los enemigos.

*The Daily Chronicle* publica hoy un telegrama de Bloemfontein, diciendo que el generalísimo Roberts lo tiene todo dispuesto para emprender de un momento á otro al frente de sus tropas la marcha de avance por el Estado libre de Orange.

*The Times* publica otro de Lorenzo Marquez, anunciando la llegada á Beira del general Carrington.

## LA ENMIENDA DEL SR. MONTERO RÍOS

Dicha enmienda, objeto de acaloradas discusiones en las Cortes, en la prensa profesional, en las tertulias y Casinos; motivo de excitación entre los abogados domiciliados en Capitales de Audiencia provincial y los que no han tenido tal fortuna, acaba de ser aceptada por el Gobierno, obligándose éste de un modo solemne a formular y publicar en la *Gaceta Oficial*, en el término de ocho meses, un proyecto de ley de reforma de la *Organica del Poder judicial* y su adicional y de las de Enjuiciamiento civil y criminal, ajustada en su parte sustancial, a las bases de la susodicha enmienda.

Pero se nos ocurre preguntar: ¿Qué es en ella lo sustancial en lo que se relaciona con la creación de los Tribunales de partido?

Es de esencia de la citada enmienda, y queda por tanto obligado el Gobierno a constituir los expresados tribunales necesariamente con los cuatro Jueces de instrucción de la misma localidad o limitrefes, para la resolución de los asuntos civiles y criminales a que se refiere la base 4.ª en la forma determinada en la misma?

Entendemos que lo sustancial en cuanto a constitución de Tribunales de partido se refiere, es el sustituir por éstos las Audiencias provinciales con el fin de acercarlos a los lugares de la comisión del delito, en beneficio de la administración de justicia y de los intereses materiales de los Jurados, testigos y peritos, cuyas dietas e indemnizaciones dejarán de abonarse.

Conocidos son de todos y por eso no habremos de repetirlos, los defectos que se atribuyen a la expresada enmienda por formar los Tribunales de partido con los Jueces de Instrucción. Es igualmente sabido que ascendiendo el número de funcionarios judiciales a 1.072 y necesitándose tan sólo con arreglo a la enmienda 845, habrán de quedar excedentes 227, sin contar los Oficiales de Sala, porteros y alguaciles de las Audiencias provinciales. Se sabe también que los excedentes, mientras permanezcan en tal situación, habrán de disfrutar medio sueldo, que según cálculo prudencial se elevará a la suma de 650,000 pesetas el primer año; y por último ha de quedar consignado, que si bien el señor Montero Ríos afirmó que con su enmienda se obtenía una economía de 1.379,315 pesetas fué por no tener en cuenta el pago de las excedencias que produce; de manera que restando lo que éstas importan, de tal suma, quedará reducida la economía el primer año a la cantidad de 729,315, que será insuficiente para pagar dicha atención, hasta que los mencionados excedentes se coloquen; pudiendo en su consecuencia asegurarse que tal economía es ficticia.

De lo expuesto se deduce:

1.º Que el Gobierno cumple el compromiso contraído en el art. 17 de la ley de presupuestos, creando los tribunales de partido en la forma que tenga por conveniente, sin gravar al Tesoro siempre que en su funcionamiento se acomoden a lo establecido en la base 4.ª de la enmienda del Sr. Montero Ríos; y

2.º Que a ser posible, deben constituirse dichos Tribunales con independencia de los Jueces de instrucción.

Sentados tales precedentes diremos que con la cantidad consignada en el actual presupuesto para pago del personal y material de Audiencias provinciales é indemnización y dietas de testigos y jurados, pueden en nuestro concepto crearse Tribunales de partido, que funcionando con independencia de los Jueces de instrucción con arreglo a la expresada base 4.ª de la enmienda del Sr. Montero Ríos, produzcan una economía verdad de 634,049 pesetas, dando en ellos colocación no sólo al personal de dichas Audiencias, sino a buena parte de funcionarios judiciales de Ultramar y aspirantes a la Judicatura; y cuyos Tribunales serán el primer paso para el establecimiento de los permanentes de la Ley *Organica del Poder Judicial*.

Para la constitución de dichos Tribunales se hace precisa:

1.º Que seis Magistrados, dos abogados fiscales y dos Secretarios de Sala de la Audiencia de Madrid, constituidos en dos Tribunales de partido, conozcan en el trámite correspondiente y con arreglo a dicha enmienda de los negocios instruidos por los Jueces de la capital; y

2.º Que tres Magistrados, un abogado fiscal y un Secretario de Sala de cada una de las demás Audiencias territoriales, conozcan en la misma forma de los negocios de los cuatro Juzgados que se les asignen; todo sin perjuicio de las atribuciones que les confiere la base 3.ª de la citada enmienda.

Ahora bien, siendo los Juzgados de instrucción existentes sin contar los de Madrid, 485, y debiendo conocer cada tribunal de partido de los asuntos de cuatro de aquéllos, habrá que constituir 121 Tribunales; pero como la Audiencia de Madrid y las 14 territoriales funcionarán en la forma antes expresada, el número de dichos Tribunales de partido quedará reducido a 107; de los cuales deberán tener categoría de término, 34 con residencia en las capitales de provincia en que no exista Audiencia territorial; 89 de ascense, y los 34 restantes, de ingreso con residencia en los puntos en que la ley determine, teniendo en cuenta su situación topográfica y facilidad de comunicaciones con las cabezas de circunscripción con las que forman Tribunales de partido.

Dichos Tribunales se compondrán de un Presidente, dos Jueces, un Fiscal, un Secretario, un Oficial de Sala y dos alguaciles; funcionarán con arreglo a la enmienda del Sr. Montero Ríos y serán auxiliados por sus respectivos Secretarios y no por los Escribanos de los Jueces de instrucción.

(Se continuará.)

## La Diputación Provincial

### CONVOCATORIA

Coincidiendo el año económico con el natural, conforme a lo dispuesto por la ley de 28 de Noviembre último y a fin de que tenga debido cumplimiento el artículo 55 de la de 29 de Agosto de 1882, he acordado convocar la Excm. Diputación Provincial a sesión ordinaria para el día 1.º de Mayo próximo, la que se reunirá en su casa Palacio y hora de las doce del día.

Palencia 21 Abril 1900.—El Gobernador interino, Angel Gómez Inguanzo.

## Ecos de Castilla

### En Salamanca.

#### Accidente desgraciado

Entre las doce y la una de la tarde de ayer ha ocurrido en el pavorin de esta ciudad, un lamentable suceso.

Parece ser que estando de guardia un cabo de aquella guarnición, se le disparó el fusil, con tan mala fortuna, que fué a dar el tiro a un soldado que se hallaba muy cerca, dejándole muerto en el acto.

Las autoridades militares instruyen el correspondiente sumario.

### En Avila

#### Crimen horrible

En el pueblo de Palacios se ha cometido un crimen horrible.

Un joven, por cuestión de vino, pegó a otro tan terrible puñalada que le dejó al descubierto el corazón los pulmones y el estómago.

La opinión se halla alarmada por la repetición de crímenes en este pueblo.

### En Zamora

#### Mercado de granos

El mercado de granos celebrado en el día de hoy en nuestra capital ha sido nulo.

Los escasos cereales que se han presentado en el mercado han obtenido los precios siguientes:

Trigo, a 50 y 52 reales fanega; cebada, a 40 y 39 reales y algarrobas, a 54 y 55 reales.

Harina de 1.ª, 17 y medio reales, de 2.ª, a 16 y medio y de 3.ª, a 13.

### En Logroño

#### Desgracia

En Navarra, hallábanse los esposos Sabino Rodríguez y Hermenegilda Muro Ruiz asomados a un balcón para observar como jugaban sus hijos con otros chicos, cuando se vino abajo el antepecho, cayendo a la calle la infeliz Hermenegilda, desde una altura de unos cinco metros y medio, produciéndose graves heridas, de las que falleció momentos después, declarando ante el Juzgado como había ocurrido el accidente.

El esposo no sufrió la misma suerte que su mujer por no hallarse en el balcón tan próximo como ella al antepecho.

La difunta tenía cuarenta y siete años de edad que había cumplido el día antes de su muerte.

### En Valladolid.

#### Un suicidio

Severiano Ramos Santamaría, casado, natural de Villaescusa (Zamora), de 38 años, se arrojó anoche a la vía en la línea férrea del Norte, paso a nivel del Arco de Ladrillo,

siendo completamente destrozado por una máquina que hacía maniebras.

El infeliz quedó materialmente destrozado hasta el punto de que sus miembros quedaron dispersos sobre el suelo.

La masa encefálica quedó dentro del sembrero.

La mucha gente que transitaba por aquel sitio quedó horrorizada.

Los móviles del suicidio se ignoran.

## La peste bubónica

### En las Baleares

El ministro de la Gobernación ha contestado a los telegramas que le había dirigido el gobernador civil de Palma, autorizando a éste para que deje cesante al director del lazareto de Mahón, Sr. Arias Carvajal, y para tomar cuantas medidas crea oportunas para conservar la salud pública.

El gobernador, después de reunir la junta de sanidad, ha teleografiado a Mahón disponiendo cese el Sr. Carvajal en su cargo, y que se sujete a la más escrupulosa vigilancia a los pasajeros del Montevideo.

Dicho buque trae enfermos de adenitis y otros padecimientos comunes.

En vista de ello, la junta ha acordado prolongar por diez días más el periodo cuarentenario, en caso de que lo juzgue necesario el delegado de Menorca.

El vapor alemán *Peilan*, que llegó ayer al puerto de Palma, procedente de Rosario de Santa Fe (Argentina), traía también dos casos de peste bubónica.

De los enfermos, uno falleció, y el otro se encuentra gravísimo.

El vapor ha sido enviado al lazareto de Mahón. Noticias que acaban de recibirse de Mahón anuncian que se ha restablecido el mayor orden en el lazareto suizo.

Apláudense las disposiciones del nuevo director.

Según éste, los casos de peste bubónica son de carácter benigno.

Los atacados de esta dolencia admitidos en el lazareto son cinco, y 33 los de enfermedad ordinarias.

## Conocimientos útiles

### Vinagre de miel

Hé aquí el procedimiento de fabricación de Mr. Hallet, director de «La Abeja Luxemburguesa.»

Háganse disolver 12 kilogramos y medio de miel de brezo (la menos vendible en agua tibia. Viértase la solución en un tonel y llénese con agua fría hasta 5 ó 6 centímetros más abajo del agujero de entrada.

Reunáanse algunos taponos é rodajas de corcho para hacer una pequeña balsa que se introduce en el tonel, depositese sobre la balsa una «madre de vinagre» (de buen vinagre de manzana) y déjese destapado, manteniendo una temperatura de 16 a 20º centígrados.

Evítense remover el tonel, porque la «madre» ó fermento acético, caería al fondo del líquido, se anegaría y comenzaría la fermentación pútrida.

El vinagre estará hecho dentro de un año.

El fermento acético es «aerobio» es decir, que necesita aire para obrar. Por esto debe de mantenerse en la superficie.

Con la fermentación pútrida, aparecen las anguilas nadando en la masa, lo cual hecha a perder el mosto.

Este método da siempre buen resultado. Ese vinagre pierde por completo el sabor de miel y es claro como agua de roca al fin de la fermentación. La operación ha de comenzarse en Agosto, para continuar en la suave temperatura de Septiembre.

El presente método está basado sobre el estudio de los fermentos de Mr. Proost en la obra «Los microbios de la vida».

Para procurarse una «madre» de vinagre caliente a más de 30º una disolución de medio litro a un litro de miel en agua durante algunas horas.

Esta solución contiene algunas gotas de la vadura vínica.

La temperatura varía entre 30º y 40º, para no matar el fermento.

La madre se forma al cabo de algunos días en un local calentado.

## NOTICIAS

El Ayuntamiento de la ciudad de Carrión de los Condes, ha incoado un expediente con

objeto de que sea suprimida aquella escuela de párvulos, que durante algunos viene estando servida por las Hermanas de la Caridad y que recientemente ha sido provista en propiedad en virtud de oposición en D.ª Rita Collado Cossío.

El martes último se notó en la Cornua un temblor de tierra, a consecuencia del cual derrumbóse un trozo de la muralla inmediata a la fachada posterior del Hospital militar.

### Las quintas.

Para el día 25 de Abril se verificará el juicio de excepciones, exclusiones totales y temporales de los meses de revisiones anteriores y reconocimiento de los útiles que no se confirmaron con esta declaración, así como de los padres y hermanos impedidos y de los que declarados hábiles para el trabajo apelan ante la Comisión mixta procedentes todos ellos de los Ayuntamientos de Arenillas de San Pelayo, Aynela, Barcena de Campos, Bascos de Ojeda, Buenavista y su Barrio, Bustillo de la Vega, Calahorra de Boedo, Castriello de Villavega, Collazos de Boedo, Congosto, Dabesa de Romanos, Espinosa de Villagonzalo, Fresno del Río, Gozón y Guardo.

En los últimos días del próximo Agosto se celebrarán conferencias pedagógicas en esta capital, bajo la presidencia y dirección del Inspector de primera enseñanza de la provincia Sr. Redondo Población.

Esta noche dará en el Circulo Mercantil de Madrid una conferencia acerca del tema «La juventud, única esperanza de la patria» el notable escritor y sabio catedrático D. Ricardo Becerro de Bengoa.

El gigante español que se exhibe en Sevilla, ha consumido entre el viernes y el sábado, cinco kilos de bacalao, otros tantos de pescado fresco, nueve docenas de sardinas y seis de huevos, habiéndose bebido doce litros de vino tinto.

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de Villanueva de Duero y Velliza, con la dotación anual de 750 pesetas la primera y 400 la segunda.

También se anuncia la vacante de farmacéutico de Velliza, con la dotación anual de 400 pesetas.

Ha sido nombrado por el Rectorado de Valladolid, maestro interino de la escuela pública de niños de Carrión de los Condes D. Castro Prado y Lorenzo.

El cuerpo de guardias municipales ha prestado en la actual semana los siguientes servicios:

Denunciados por infracción del bando de policía 6; por blasfemos 5; por escándalo en la vía pública 7.

Por infracción del bando de caza y pesca 6; por vender en ambulancia 12.

Por embriaguez 8 y por limpieza de pozos negros 4.

En Buenos Aires, un español llamado don Enrique Estrella, residente en San Justo, ha inventado un nuevo bote salvamento insubmergible.

El autor de tan notable invento, que puede aplicarse a buques de gran porte, hará en breve un viaje a Montevideo desde donde marchará a París para optar al premio de cien mil francos que ofrecía aquel gobierno al mejor invento de esta clase.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden dictando reglas para abreviar en lo posible los ajustes de los reparatriados de Ultramar.

A propuesta del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha sido nombrado profesor de Religión y Moral de esta Escuela Normal de Maestras, el beneficiado de la Santa Iglesia Catedral D. Román Cano, que ya desempeñó dicho cargo en la suprimida de maestros.

El jueves último falleció en la ciudad de Carrión de los Condes la Sra. D.ª Sandalia Polo, esposa del Sr. D. Baldomero Pinedo.

Las virtudes que adornaban a la distinguida señora que ha bajado al sepulcro, la habían hecho acreedora al respeto y cariño de los carrioneses, en cuya ciudad disfrutaba de generales simpatías.

Reoiba el Sr. Pinedo y demás familia la expresión de nuestro dolor por la irreparable desgracia que lloran.

La Inspección de Vigilancia se halla á disposición del que justifique ser su dueño un negocio con seis llaves, que ha sido encontrado en la vía pública.

Rodríguez de Castro, vecino de Cerdeña, ha presentado solicitud para que se le permita en el Gobierno Civil de veinte personas de la mina de hulla Graciosa.

**Constitucional de Palencia**

**ANUNCIO**

El día 30 de Junio próximo el arriendo de la Casa ocupada por el Sr. D. Juan de la Cruz, se in-  
 presentará a los propietarios de Casas de la Ciudad para que si lo desean presenten el día primero de Mayo inmediato a es-  
 tación de las condiciones bajo las que se están dispuestos a cederlas, en la in-  
 tención de que será admitida la que se consi-  
 dere más ventajosa ó se desecharán todas, si  
 no se estimare ninguna conveniente.  
 Palencia 21 de Abril de 1900.—El Alcalde  
 Municipal, Pedro Ovejero.

Como habíamos anunciado, hoy han  
 comenzado en las Casas Consistoriales las  
 elecciones para constituir la banda de mú-  
 sica Municipal.  
 El acto ha sido suspendido y continuará  
 mañana a las once.

Se halla vacante la plaza de médico titular  
 de la villa de Campos, con 999 pesetas anua-

El día 16 de Mayo se celebrará en el Ayun-  
 tamiento de Baltanás, la subasta á venta libre,  
 de derechos de las especies afectas al im-  
 puesto de consumos para el segundo semestre  
 de 1900.

**VACUNACION**

Los días de tres á cinco de la tarde, en  
 la casa de D. Roque Santa Cruz, Cestilla, nú-  
 mero 15, con linfa de ternera, que recibe  
 directamente de Suiza  
 se remite por correo certificado á quien lo  
 pida, previo pago de su importe y 30 cén-  
 timos más, que cuesta el envío.

No se vacuna de brazo, ni se saca la  
 linfa de los que han sido vacunados por ser  
 peligroso y fácil de transmitir cualquiera  
 enfermedad de unos á otros.

Recibido un ejemplar de la circular  
 de la Asociación de Labradores y la Cá-  
 mara de Comercio é Industria, invitan á los  
 señores de Palencia y su provincia al  
 fin de que se ha de celebrar el próximo  
 día 15, en el Teatro de esta capital.

Por falta de espacio nos impté publicar  
 este documento. El lunes lo haremos.

**LA FAMILIA ERRANTE**

—No era el de la tempestad, porque este  
 podía preverlo.

—¿Había otro?

—Sí, más terrible, porque procedía de  
 un hombre que no en vano dispone un

—¿El señor de Valle-fuerte?

—El mismo.

—¿Miserab! ¡El infierno le lanza siem-  
 pre mi camino!

—Cuando, herido de repente, no pudo  
 pronunciar otra palabra. El nombre de  
 Valle-fuerte producía siempre en él el efec-  
 to del rayo. Su aborrecimiento por este no-  
 mbré explotado hábilmente, le hubiera im-  
 pido á cometer un crimen. Cuando estu-  
 vo más sereno, se dispuso á interrogar á  
 D. Gómez:

—¿Conocíais vos el proyecto de ese no-  
 mbré?

—La casualidad me hizo dueño de su  
 secreto.

—¿No era su objeto robar á Elvira?

**Un plebiscito internacional para salvar á una joven**

La dirección de un gran periódico parisién  
 leído en el mundo entero, recibía no hace  
 mucho una carta afectiva. Los padres de una  
 pobre muchacha, consumida por la anemia,  
 solicitaban su concurso para obtener en un  
 universal plebiscito el remedio más eficaz contra  
 la enfermedad que minaba la existencia de su  
 única hija. Planteada la cuestión inmediata-  
 mente surgieron miles de respuestas. Cereza de  
 cuatrocientos médicos fueron recomendados;  
 pero la inmensa mayoría de opiniones emiti-  
 das por ilustraciones de todos los países reco-  
 nizaba el *Hierro Bravais*, apoyando sus in-  
 formes escritos con innumerables pruebas de  
 curaciones. La infortunada joven fué sometida  
 á este régimen providencial, y poco tiempo  
 después la enferma quedaba salvada y reco-  
 bradas sus fuerzas con la alegría, el apetito y  
 el color natural del eutis.

**LA VOZ DE LA VERDAD**

Desde más de quince años los medicamen-  
 tos *COSTANZI* son los únicos que curan  
 cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica.  
 Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosa  
 Inyección ó Confitos anti venéreos y Roob anti-  
 sifilítico COSTANZI.*



**Cháchara**

Prepárese el pueblo hispano  
 á celebrar su gran fiesta;  
 regocíjese la patria,  
 que para fortuna de ella,  
 sonó la hora apetecida  
 de las dulces recompensas.

Guarde la musa elegiaca  
 la armonía de sus cuerdas  
 y trueque en risa su llanto  
 y en júbilo su tristeza,  
 que no es prudente ni cuerdo  
 que con gemidos nos venga,  
 cuando el genio venturoso  
 de la dicha, nos despierta  
 para decirnos «Arriba,  
 la felicidad se acerca.»

Entonen himnos de gloria  
 oradores y poetas,  
 y las vírgenes hispanas  
 coronas de triunfo tejan;  
 tiemblen de gozo las artes  
 y aliento cobren las ciencias;  
 sus iras en esperanzas  
 industria y comercio vuelvan,  
 y con aire de victoria,  
 que Ceres amarillenta  
 muestre los rubios penachos  
 de trigo y adormideras.

El bien-suspirado viene,  
 la dicha anhelada llega;

lloren de placer las almas,  
 giman de gozo las prensas  
 y al aire la calva limpia  
 y en la mano la chistera,  
 saludemos al reciente  
 ministerio de Silvela,  
 redentor de nuestra patria,  
 fuente de nuestra riqueza  
 y guardián incorruptible  
 de las libertades nuestras.

Apolo por lo fogoso  
 y Vulcano por la fuerza,  
 por lo valiente Belona,  
 por lo prudente Minerva,  
 Júpiter por la arrogancia,  
 Mercurio por la elocuencia;  
 todo de él nos prometemos  
 porque de él todo se espera.

Gente noble, gente sabia,  
 gente emprendedora y nueva,  
 de grandes iniciativas  
 y de dotes estupendas,  
 asombro serán de España  
 sus provechosas empresas.

Del Matusalén de Estado,  
 la edad que todos respetan,  
 del joven García Alix  
 la loable consecuencia,  
 pues tan solo ha vuelto el pobre  
 cuatro veces la chaqueta,  
 el catolicismo ardiente  
 que en el de Vadillo impera,  
 y el talento de Gasset,  
 astro de primera fuerza,  
 aunque afirme la malicia  
 que si alguna luz refleja  
 es la que otro astro mejor  
 y más humilde le presta;  
 son motivos suficientes  
 y son suficientes pruebas  
 para creer que ha sonado  
 por fin la hora suprema  
 del advenimiento hermoso  
 de goces y recompensas.

Gracias á Dios que tenemos  
 la felicidad en puerta  
 y que las grandes reformas  
 y economías inmensas,  
 y dulces prosperidades  
 con que nuestra patria sueña  
 piensa esta bendita gente  
 cumplir al pié de la letra.

No habrá causa de disgusto,  
 ni motivo de protesta,  
 pues *El Imparcial*, terrible,  
 la vé, la sigue, la observa,  
 y si, por su mal, un día,  
 los sabios que nos gobiernan  
 olvidan sus compromisos  
 ó no cumplen sus promesas;  
 ese censor severísimo  
 que sus actos mide y pesa,  
 los pegará un hisopazo  
 y lanzará un anatema  
 que hará hundirse el firmamento  
 ó temblarse las esferas.

LINO G. ANSÓTEGUI

**SECCION RELIGIOSA**

Domingo de Cuasimodo.—San Sotero y San Cayo.

En la Compañía son los ejercicios de la Vela y de la primera Comunión de los niños á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Francisco celebra su función mensual la Asociación de Hijas de María: la Comunión es á las siete de la mañana y los ejercicios á las cinco de la tarde.

Lunes.—Abrense las vacaciones.—San Jorge, San Clemente, San Gerardo, y Santa Lucrecia.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana desde las cinco hasta las siete de la tarde.

**Telegramas.**

De la Agencia MENCHETA

**Varias noticias**

MADRID 21 (9 m.)

Los autores del crimen de la calle Mayor, han sido condenados á la pena de muerte, en vista del veredicto de culpabilidad del jurado.

Ha naufragado una barca en Alicante ahogándose tres mujeres que iban en ella.

Se ha prorrogado la licencia trimestral que disfrutaban los reclutas del 98.

Se encuentra gravemente enfermo el exministro señor Bosch y Fustegueras.

**Del Transvaal**

MADRID 21 (9 m.)

Las últimas noticias recibidas en Londres anuncian que en Bloemfontein están cayendo abundantes y molestas lluvias.

Ha llegado á dicha capital la familia del generalísimo lord Roberts.

Está interrumpida la comunicación heliográfica.

Se ha completado la brigada escocesa.

**La peste en Hongkong**

MADRID 21 (12'45 t.)

En vista de las noticias oficiales de Sanghay se ha impuesto una cuarentena á las procedencias de Hongkong, donde existe la peste bubónica.

**La huelga de Valencia**

Sometido á votación el asunto de la huelga de tranvías se ha acordado por mayoría la huelga total.

**La firma de hoy**

S. M. la Reina no ha firmado hoy ninguna disposición de interés general.

Alonso é Hijos, Mayor pral, 98 y 100

—Sí, para conducirla después al castillo de Valle-fuerte.

—¡Infame! El nombre de ese castillo viene á iluminar ahora mi razón. ¡Oh! ¿Será cierta la sospecha de Men Rodríguez?...

Raimundo se detuvo, porque este pensamiento le atormentaba. La historia de los señores de Castro-Aldao, referida por Guillermo Pérez, pasó por su memoria como una exhalación. El misterio que para él encerraba, parecía desvanecerse al recordar los temores de Men Rodríguez, y el nuevo proyecto de Valle-fuerte. La elección de este castillo para ocultar en él á Elvira, parecía indiar que era el señalado con antelación para la realización de los proyectos tenebrosos de su dueño. ¿No poseía otros en Andalucía? ¿Para qué alejarse tanto de Sevilla? Estas reflexiones no podían ocupar mucho tiempo á Raimundo. En aquel momento, el pensamiento que más le dominaba era el rapto frustrado de Elvira, y ninguno podía embargar tanto sus potencias.

—Decidme Fernán, decidme por el cielo, ¿cómo habeis podido destruir la nueva trama de ese miserable?

—Ya os he dicho que la casualidad me favoreció. Cuando iba á entrar en el aposento en que se hallaba D. Rodrigo con su

escudero, oí pronunciar el nombre de la señora de Robledo, y me detuve sospechando que alguna trama se fraguaba contra el reposo de su hija. Mi temor, poco tardó en confirmarse. En deseo de saber lo que disponían aquellos dos miserables, me obligó á ponerme en acecho detras de la pared para escucharlos. Este medio, que calificaría de villano, si no me sirviese de disculpa el noble fin que me impulsaba, me reveló el proyecto de rapto que trataban de realizar en la noche de ayer. Sin detenerme un momento, corrí á dar aviso á la señora de Robledo; pero recordando que la comisión que llevaba al lado de D. Rodrigo podía servirme para hacerle desistir, volví á su aposento y le anuncié la llegada del rey. El miserable se estremeció al oír esta nueva, porque sabía que vos acompañabais á D. Pedro, mas no por eso trató de detener el golpe que tenía dispuesto. Convencido, pues, de que la señora de Robledo y su hija corrían el mayor riesgo si emprendía su viaje, me dirigí á su palacio, con el deseo de hacerla esperar vuestra llegada, pero un escudero, engañado por la pobreza de mi traje, se resistió á introducirme á la presencia de su señora, persuadido sin duda de que era un aventurero que solo trataba de pedirle algún socorro. Por último, le rogué aconsejase á su señora, en vuestro

nombre, que yo abandonase el palacio, porque la amenazaba un peligro inminente. Desconfiando después de sí el escudero, cumpliría mi encargo, fui á buscar al señor de Valle-fuerte, dispuesto á amenazarle para que desistiese de su proyecto, pero había resuelto apoderarse de Elvira, y nadie podía hacerle retroceder. Con la expresión más burlona me escuchó en silencio, y después de manifestarle que estaba dispuesto á abandonar la causa de D. Enrique, si no respetaba el honor de la hija de la señora de Robledo, me dijo: «Haced lo que queráis. Sois libre desde este momento, y podeis abandonarme... Ya sabré responder al conde de Trastámara si me pregunta por vos. Ahora, hasta me es odiosa vuestra presencia... Un insensato hubiera sido más cuerdo que vos. ¿Por qué no habeis previsto que un día debíais serme inútil?... Al fin, gracias al cielo este día ha llegado. Mientras he podido explotaros toleré heroicamente vuestro orgullo insensato, pero hoy estoy dispuesto á castigaros como á un villano que sois, si olvidais un solo instante que es el señor de Valle-fuerte quien os dispensa el honor de llamaros villano.» Estas palabras derramaron en mis venas un frío glacial. Por espacio de algunos minutos no pude responderle. Me parecía un sueño lo que acababa de oír. Sin embargo

**MEDIO DE SANEAR EL AGUA**  
Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE  
DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalículos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

A esto obedece el que desde hace treinta ó cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar á las poblaciones importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el

agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor ú obrero. Evítase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos minutos pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitrán mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bastanos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el cual dice en l'Annuaire de Thérapeutique lo que sigue: « El uso habitual y cotidiano del Alquitrán constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas. »

En otro tiempo se acostumbraba á poner

brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitrán, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitrán, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitrán de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitrán; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente diáfana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podríamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

**LA PALENTINA**  
Prendería

Gran surtido en toda clase de mobiliario, llerias, armarios, cómodas, mesas, camas, cuantos objetos son necesarios en una casa, que necesite algún mueble, prenda ú objeto, encontrará un 50 por 100 de ventaja.

NOTA. Es inútil avisar para comprar personas que hayan fallecido de enfermedades contagiosas, asimismo esta casa no arrienda ni vende á plazos, todas las compras y ventas hacen al contado.

Mayor principal, 21  
Junto al Sr Bahamonde



**ó inyección antivenéreas**  
y Roob antisifilítico

**COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escorrezos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreas para quienes no quieren usar inyecciones, Ptas 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1. dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Ververde, calle Mayor 180.

Fórmula Inyec. Conf: Lau: g. 20: estr. dr. tan indiano g. 1 trem. c. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10 ge. q. leg. s; quina m. e fum. g. 75.

**Milagrosos Confites**

**ALMACEN DE MADERAS**

**ARTURO ORTEGA ROMO**

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

**PALENCIA**

— PRECIOS ECONOMICOS —



**BALSAMO NEURALGINE**

**GRAN REMEDIO**

para la curación del  
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA  
SCIATICA, UMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,  
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

**CURA COMO POR ENCANTO**

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

**CALLOS**

ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los piés

**LOS CURA PRONTO**

con operación ó sin ella

**ROQUE SANTA CRUZ**

Cestilla, núm. 15

También se opera á domicilio

**OCASIÓN**

Se venden noventa y una fajas, tierras de labor y eras, en un pueblo de la provincia de Palencia. Dirigirse para informes á D. Darío Pérez M. Minguez, droguería, Valladolid.



DEPOSITO GENERAL -  
Sra Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

**Cereria de Gaona Hermanos**

Esta casa tiene el gusto de ofrecer al público, toda clase de vinos generosos, champagnes, champagnes y chocolates de las más acreditadas, todo á precios sumamente económicos y respondiendo siempre de buen resultado y calidad, también se exporta por litros y medios litros.

No confundirse, Cereria de Gaona Hermanos.

Mayor pral. 138.—Palencia

**Fotografía Madrileña**

de

**Ricardo Egidio**

SOLO POR UNA TEMPORADA

Precios nunca vistos

Retratos desde un real en adelante

Se retrata todos los días, aunque este día

blado, en la calle Mayor, 145,

Planta baja

Horas: de ocho á seis

**Carros de varas**

Se vende dos, uno nuevo, con toldo y muelles para una ó dos caballerías, y otro en buen estado para una caballería.

Para tratar, con don Florentino Pombo, de D. Sancho, número 10.

**ANTI-ASMÁTICO PODEROSO**

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES  
**JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO**



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

**Gran Fábrica de Mantas**

**MOVIDA A VAPOR**

con el adelanto «hoy» que ninguna otra tiene dentro de la misma casa.--Calle Mayor pral., 240

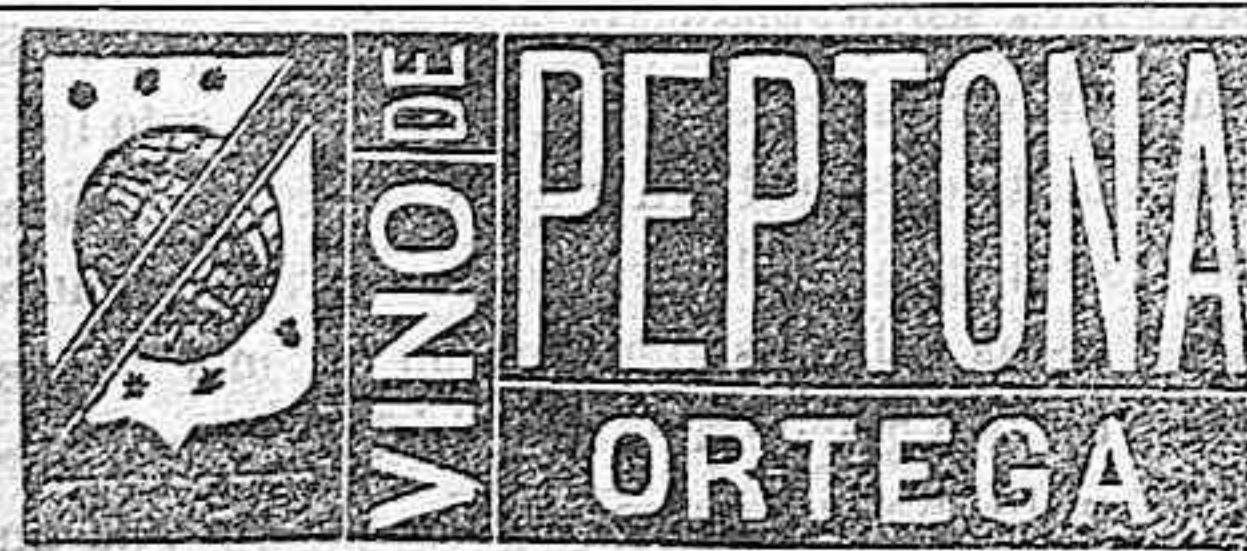
Junto á la Fábrica de Chocolates

El dueño propietario de la misma, DAVID RODRIGUEZ VICARIO, á quien todos conocéis, pone en conocimiento del público, que cuantas personas deseen visitar su fábrica, pueden hacerlo con entera franqueza, en la seguridad que saldrán satisfechos, viendo el moderno mecanismo que hoy tiene esta humilde industria, al mismo tiempo que las escogidas lanas con que se elaboran desde el más económico cobertor, hasta la rica manta del bordado más costoso.

Examinad el Album de dibujos para las mantas bordadas de regalo.

Visitad esta fábrica y os convenceréis que es la que trabaja con más esmero, gusto y economía. Nada digo de la rica lana lavada para colchones, tan reconocida ya, por ser la primera y más antigua.

SE LAVAN MANTAS



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.